

## PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

### DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

### ADQUISICIÓN DE LENTES DE REALIDAD VIRTUAL DE 1832 X 1920 PÍXELES DE RESOLUCIÓN (SEGUNDA CONVOCATORIA)

### CONTENIDO DE LA OFERTA

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente contratación, por lo que deberá enviar su cotización con la siguiente información:

1. La cotización debe estar membretada y firmada por el representante de la empresa.
2. El monto total de la cotización debe incluir los tributos (IGV), seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el costo del servicio.
3. Presentar su propuesta económica en moneda nacional (S/).
4. Indicar en su cotización la siguiente información:
  - Forma de Pago: Al crédito
  - Plazo de ejecución: [XX] días calendarios
  - Garantía: [XX] años
  - Vigencia de la cotización: [XX] días calendarios
5. La cotización deberá tener una vigencia mínima de 30 días calendario.

**Asimismo, completar y remitir el formato de declaración jurada del postor que se adjunta.**

### Notas:

- En caso de tener consultas, hacerlo a través de la plataforma de Contratos Menores.

### Importante:

- Verificar lo indicado en los Requerimientos Técnicos Mínimos de la plataforma de Contratos Menores.
- Se deben adjuntar en un solo archivo todos los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas (Versión 2) (numeral V), junto con la cotización, y cargarlos en el enlace "Oferta Económica". La documentación presentada deberá contar con foliación en todas sus hojas.
- Presentar todos los formatos de declaraciones juradas debidamente llenados, firmados y cargarlos en el enlace "Otros documentos".
- **Las declaraciones juradas y oferta económica deberán estar debidamente firmados (manuscrita o digital según artículo 3 de la Ley N° 27269 – Ley de Formas o Certificados digitales)**
- **No se aceptarán documentos con firmas pegadas como imagen.**

### EVALUACIÓN

El área usuaria en coordinación con la Unidad de Logística verificará el cumplimiento de las ofertas en base a lo indicado en las Especificaciones Técnicas (Versión 2).